



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Órgano
Interno
de Control**

Chihuahua, Chihuahua a 27 de marzo de 2020

Oficio OIC-371/2020

ASUNTO: Respuesta a oficio de
Transparencia CTGA/DAI/188-A/2020
relativo a Folio de solicitud 08162020

MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ
Coordinador de Transparencia y Gobierno Abierto
PRESENTE. –

Por este medio, y en atención a su diverso CTGA/DAI/188-A/2020 de fecha 23 de marzo del año en curso, relativo a la Solicitud de Información con número de folio **038162020**, recibida en el sistema INFOMEX; al respecto y a fin de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud que nos ocupa, a este respecto le comunico, en relación a:

1.- FAVOR DE CONTESTAR LAS PREGUNTAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO EN ANEXO EN RELACION AL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y ANEXAR CUALQUIER OTRA INFORMACION RELEVANTE EN MATERIA DE ATENCION A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACION DE VIOLENCIA

Al entrar al estudio de la solicitud que antecede, es menester indicar, que esta Unidad Administrativa no es competente en materia de violencia contra las mujeres y razón por la cual no se puede brindar información alguna, en consecuencia resulta, para este caso en particular, se determina la incompetencia a la solicitud planteada, esto en observancia a lo establecido en artículo 100 fracción XVI del Reglamento Interior de Municipio de Chihuahua en virtud de lo que precede no se entra al estudio de los puntos 2 y 3 ya que guardan concordancia con el punto 1 de la multicitada solicitud.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y consideración distinguida

ATENTAMENTE

Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado
Titular del Órgano Interno de Control

G.c.p. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Titular del Órgano Interno de Control. Para su Superior Conocimiento
JA0B/DMRM//

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"